



## DON MANUEL SANTA MARIA.

Fué uno de los pocos españoles que se declararon por la Independencia en los comienzos de ésta.

Había nacido en Sevilla, pero llegado á Nueva España en su más tierna edad, se consideraba como mexicano, y en tal concepto era tenido por todos; los servicios que había prestado al Gobierno colonial le dieron los méritos suficientes para que se le hiciese caballero del hábito de Santiago, y se le diese el puesto de Gobernador del Nuevo Reino de León, en substitución de Don Simón de Herrera y regenteando ese destino lo encontró la insurrección de 1810.

Tardó unos tres meses en llegar el trastorno general hasta su Gobierno, no obstante que ya desde Noviembre empezaban á acercarse á la provincia los insurgentes de San Luis. Santa María tenía pocas tropas y algunas de ellas las había enviado á Cordero, por lo que en realidad carecía de ejército para oponerse á la insurrección, y su situación era comprometida. Derrotado Cordero en Agua-nueva, no había soldados que oponer á Jiménez, pues los pocos que quedaban no ocultaban su simpatía por la Independencia. En este conflicto y creyendo que la Independencia se realizaría, no vaciló largo tiempo y antes de que Carrasco y el lego Villlerías llegasen á Monterrey, Santa María se declaró en favor de la revolución, obligando, con este acto, á huir más rápidamente, al Obispo de la Diócesi, señor Marín.

La provincia entera siguió á su gobernador, que no cometió ninguna tropelía ni cambió autoridades y que hizo un gran recibimiento al Mariscal Jiménez cuando con su ejército llegó á aquella ciudad. Acompañó á este jefe á recibir á los caudillos en el camino, y para proporcionarles algunas comodidades resolvió ir en compañía de ellos algunas jornadas y regresar después á su Gobierno; en este viaje lo acompañó Juan Ignacio Ramón, Comandante de milicias de Lampazos, que había contribuido á que la revolución se extendiese por el Norte de la provincia y que en premio de sus servicios recibió el grado de Capitán; Santa María tenía el de Mariscal, conferido por Allende.

Cayó prisionero en Acatita de Baján, y en lugar de que se le juzgase en Monclova, como á muchos otros, fué enviado á Chihuahua, seguramente por su carácter de gobernador de provincia. Su suerte no era dudosa, pues además de ser insurgente tenía las agravantes de ser español, caballero de hábito y gobernador, así es que el Juez Ruiz de Bustamante, sin muchas vacilaciones, lo condenó á muerte por la espalda, como á traidor. La sentencia se ejecutó en la plaza de Ejercicios de Chihuahua, el 26 de Junio, mismo día en que fueron fusilados Allende, Aldama y Jiménez. Para esas ejecuciones, que se hacían en grupos, se escogían presos de posición semejante entre sí.

El Capitán Don Juan Ignacio Ramón siguió la misma suerte que su jefe Santa María, pues también fué hecho prisionero y conducido á Chihuahua; el Consejo de Guerra lo condenó á ser pasado por las armas, ejecutándose la sentencia el 6 de Junio, día en que también fueron fusilados los señores Zapata, Mariscal; Don José Santos Villa, Coronel; Don Mariano Hidalgo y el Mayor de plaza Don Pedro León.

Santa María es el tipo fiel de la autoridad española que apreciaba los acontecimientos bajo su verdadero punto de vista y que comprendiendo que la dominación de España estaba para terminar, creyó más prudente seguir la corriente que oponerse á ella; ejemplo al que se habrían anticipa-

do muchas autoridades si la capital del Virreynato hubiera sido ocupada por el ejército insurgente en Noviembre de 1810, después de la batalla de las Cruces, como parecía indicado. Nuevo León jamás ha dedicado el menor recuerdo á su gobernante insurgente, no obstante lo acreedor que es á que su memoria viva entre los neoleonenses patriotas.

---